

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

La explotación estadística '**Declarantes del IRPF**' está basada en una muestra de microdatos correspondiente a la declaración anual del modelo de declaración D-100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que presentan todos aquellos contribuyentes en el Territorio de Régimen Fiscal Común (sin incluir Comunidad Foral de Navarra y País Vasco). Dichos ficheros han sido facilitados por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) que, junto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), son los responsables de la elaboración de la muestra.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es un impuesto con trascendencia recaudatoria. Se trata, además, de uno de los impuestos con mayor importancia perceptora en los ingresos no financieros del Estado y de gran relevancia para las finanzas autonómicas.

Esta explotación estadística describe, para los declarantes, las variables más destacadas del impuesto, a través de una serie de tablas donde se cruzan las variables para el total de la ciudad de València y sus distritos.

Con el fin de aportar la mayor transparencia posible respecto a la naturaleza de los datos, al margen de lo aquí expuesto, hemos incluido en el *Anexo I* la metodología y diseño utilizados por el Instituto de Estudios Fiscales para la elaboración de los ficheros de microdatos.

Conviene resaltar que la información aquí publicada está extraída de las declaraciones de los contribuyentes, por lo que en algunas ocasiones se acumulan las rentas de distintas personas integradas en una misma unidad familiar. Pero no se trata de renta individual, ni de renta familiar; de hecho, y a modo de ejemplo, en las declaraciones individuales y conjuntas monoparentales hay una persona titular, mientras que en las conjuntas de casados, hay dos.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDO

Para la presente publicación, '**Declarantes del IRPF 2018-2020**', se realizó la explotación estadística de las muestras correspondientes a los años **2018**, **2019** y **2020**, extraídas de las declaraciones anuales del 'Modelo de Declaración D-100' Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Con esta publicación, la Oficina de Estadística amplía una de las áreas de información más solicitadas por las personas usuarias, tanto externas como internas. Nuestra intención es continuar publicando, anualmente, esta explotación estadística, en la medida que estén disponibles los ficheros de microdatos correspondientes.

Esta explotación contiene una descripción de las principales variables del impuesto, así como diversos cruces entre ellas. Los datos se presentan en forma de tablas, gráficos y mapas. En ellos, se describen el Número de Declaraciones, la Renta Media y la Renta Total para las posibles divisiones de las declaraciones en función de variables de clasificación (sexo, edad, descendientes,...). Así mismo, se incluyen una serie de indicadores que nos permiten ampliar el análisis de este impuesto.

Para el total de la ciudad, se ofrecen los datos anuales de cada año a los que hace referencia el título de la publicación. Ahora bien, para los distritos de la ciudad, se publican únicamente los promedios de los tres años, con el fin de minimizar la variabilidad, que de forma natural, se produce en los datos cuando estos hacen referencia a un ámbito geográfico menor.

3. LA MUESTRA

Según se describe con más detalle en el *Anexo I*, para la elaboración del fichero de microdatos, el IEF ha utilizado un muestreo estratificado aleatorio, considerando tres niveles de estratificación: la provincia, el nivel de renta (dividido en 12 tramos) y el tipo de declaración. Además, el reparto de la muestra entre los estratos se ha realizado mediante fijación de mínima varianza.

Como consecuencia de todo ello, la distribución de las unidades muestrales entre los 12 estratos para el *nivel renta* es muy poco uniforme, concentrándose de forma muy pronunciada en los extremos de esta variable de estatificación (Véase Nota 1 a pie de página).

Para la realización de la tabulación, a las unidades muestrales (las **observaciones**) se les aplica el factor de elevación correspondiente a cada una de ellas para cada año, para así poder conocer el valor de las variables en el universo en cuestión ('Declarantes del IRPF'). De esta forma, hablaremos de **declaraciones**.

Además, es necesario tener presente que, dada la distribución muestral, los factores de elevación presentan una distribución con valores muy extremos. Véase la Nota 2 en esta página.

Como consecuencia de todo ello, queremos resaltar que puede haber un incremento de la variabilidad "natural" de los resultados producto de la gran diversidad de tamaños muestrales y factores de elevación, especialmente, para algunos valores obtenidos al cruzar las variables.

4. VARIABLES DE EXPLOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN

La primera tabla de esta publicación presenta una serie de variables descriptivas básicas del IRPF para los ámbitos de España, provincia de Valencia y ciudad de València. Entre ellas están, las retribuciones dinerarias de los rendimientos del trabajo, la base imponible, la cuota resultante, etc., junto con dos conceptos de renta:

Nota 1

% de Observaciones	2018	2019	2020
Negativas o inferiores a 6.000€	46,3%	48,4%	55,4%
Superiores a 60.000€	40,1%	38,8%	33,4%

Nota 2

Factor de elevación	2018	2019	2020
Inferior a 1,35	83,0%	85,3%	86,6%
Superior a 250	0,8%	0,7%	0,6%

La **Renta del periodo impositivo**, que es el resultado de sumar las siguientes variables: “par415” (Base imponible general) + “par435” (Base imponible del ahorro) + “par18” (Otros gastos deducibles) + “par19” (Reducción para desempleados que acepten un trabajo que exija trasladar su residencia de municipio) + “par20” (Reducción para trabajadores activos discapacitados) + “par22” (Reducción general de rendimientos del trabajo). Y, por otra parte, **Renta**, definida en el siguiente párrafo como variable de explotación.

Variable de explotación

“**Renta**” (total y media). Es la utilizada con carácter general en esta publicación. Para este concepto se ha elegido la variable construida por el IEF a la hora de definir los tramos de renta en el proceso de estratificación: **Renta** es la suma del saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de rentas (“par412”), más la base imponible del ahorro (“par435”). La Renta Media es la Renta Total dividida entre el número de declaraciones.

5. NOTAS METODOLÓGICAS

En el Anexo I se describe que una de las variables de estratificación es la provincia, por lo que el número de declaraciones vendrá ajustado a su valor real en el universo. Ahora bien, como nuestro interés fundamental se centra en los datos para la ciudad de València y sus Distritos, hemos desarrollado una metodología, descrita a continuación, que nos ha permitido asociar los Códigos Postales (a su vez relacionados con la provincia) y los Distritos Municipales. De esta forma obtenemos una estimación de las principales variables para los ámbitos de interés, la ciudad y sus distritos, que no forman parte del diseño muestral.

En una primera explotación del fichero de microdatos, hemos construido tablas cruzadas de distintos ítems para la variable códigos postales. Mediante una tabla de conversión (ver *Anexo II*), donde se relacionan Códigos Postales (**CP**) y Distritos Municipales (**DM**), se ha realizado una transformación de las informaciones primarias basadas en los 31 CP que incluye el término de la Ciudad de València a los 19 DM en los que se divide la Ciudad. Esta asignación se realiza mediante una ponderación del peso que tiene el CP en el DM correspondiente.

Además, los CP 46016, 46131 y 46135 que son parte del Distrito 17 (Pobles del Nord), incluyen áreas que no son del término de la Ciudad. Para asignar al Distrito los valores obtenidos en dichos Códigos Postales, se han ponderado los resultados en base al peso poblacional del Distrito respecto al total de la población del Código.

Por otra parte, en el documento facilitado por el IEF, ‘Normas para la recepción y utilización de muestras de microdatos anonimizados de información tributaria’, se establece que: ‘en las celdas de clasificación de datos, no pueden ser publicados resultados relativos a menos de 20 observaciones y las celdas de entre 20 y 49 deberán ser marcadas convenientemente’.

Para el total de la Ciudad de València, todas las tabulaciones, incluidas en la publicación, provienen de resultados con más de 49 observaciones, por lo que se publican las tablas completas.

Debido a que nuestro interés es publicar información a un mayor nivel de desagregación territorial, una vez ponderados los datos necesitamos asignar el distrito municipal correspondiente, perdiéndose así el concepto “número de observaciones en una celda”. Con el fin de cumplir con los requisitos del IEF, comentados en el párrafo anterior, se ha calculado el factor de elevación medio de cada año entre todos los códigos postales que tienen relación territorial con relación a la ciudad de València, con el fin de poder aplicarles los límites citados. El resultado, para las declaraciones, se recoge en la siguiente tabla:

	2018	2019	2020
Factor de elevación medio	7,594079	6,616884	6,570705
No se publican si...	Declar.<152	Declar.<132	Declar.<121
Se marcan si...	152> Declar. <372	132> Declar. <324	121> Declar. <322

Para mayor garantía de anonimato, en algunas tablas se han unido las columnas que afectan a los Distritos 17 (Pobles del Nord) y 18 (Pobles de l'Oest) cuya población es significativamente menor que el resto de Distritos y que es donde potencialmente hay un menor tamaño muestral.

Ahora bien, con el fin de amortiguar la variabilidad de los resultados, debido en parte al diseño muestral (véase epígrafe 3, *La Muestra y Anexo I*), la Oficina de Estadística ha revisado la primera publicación sobre el IRPF (datos referidos a 2011 y publicados en noviembre de 2017) y ha incluido los datos anuales, sólo para la Ciudad, y la media móvil de tres años para los Distritos. Por tanto, los datos referidos a los Distritos son una media aritmética de los valores absolutos de los tres años a los que hace referencia el nombre de la publicación. Conviene resaltar que las notas en el pie de las tablas respecto al tamaño muestral contienen así este conjunto de posibilidades:

- Muestra insuficiente: En más de 1 año hay un número de declaraciones equivalente a menos de 20 observaciones.
- Muestra deficiente: Únicamente en un 1 año hay un número de declaraciones equivalente a menos de 20 observaciones.
- Errores elevados de muestreo: En más de 1 año hay un número de declaraciones equivalente a entre 20 y 49 observaciones.

Finalmente, es necesario señalar que la técnica de asignación de número de declaraciones y del total de renta a los distritos municipales partiendo de los códigos postales, explicada anteriormente, no es adecuada cuando lo que queremos conocer son parámetros que definen la forma de la distribución, como por ejemplo los deciles.

Para realizar una correcta asignación, hemos aplicado técnicas de simulación consistentes en extraer muestras aleatorias del fichero de microdatos correspondientes a declaraciones, cuyo código postal forma parte del distrito municipal del que se necesita calcular el estadístico (p.e. los deciles). Estas muestras tienen un tamaño proporcional al peso poblacional que tiene cada distrito en su correspondiente código postal. Para cada muestra así obtenida se calculan los deciles de su distribución.

Este proceso de extracción y cálculo se repite un elevado número de veces, de forma que la media de todas las estimaciones obtenidas es el valor que finalmente asignamos a cada distrito. Después de ejecutar este proceso repetidamente, hemos observado que, después de 1.000 extracciones muestrales, el valor del promedio permanecía prácticamente invariante si aumentábamos su número, por lo que tomamos la decisión de que este era el volumen adecuado de simulaciones a realizar para calcular los deciles de los distritos.

Estas estimaciones se obtuvieron para los distritos de cada año tabulados separadamente. Como la información, en el caso de los distritos de la ciudad, es trianual, los datos (los deciles) publicados para dicho periodo, son la media aritmética de los deciles para cada distrito en cada uno de los tres años.

Para aproximarse a medir la desigualdad, también hemos construido algunos indicadores entre los comúnmente utilizados: el D8/D2 (producto de dividir el decil 8 entre el decil 2; cuanto más alto es el valor, mayor desigualdad), el D9/D1 (producto de dividir el decil 9 entre el decil 1) y el índice de Gini (varía entre 0 y 1; 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad perfecta).

ANEXO I

METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Ámbito poblacional, geográfico

La población objetivo son las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes a cada año.

Unidad de muestreo

Declaraciones de IRPF.

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de declaraciones cuyo documento de ingreso o devolución es el Modelo 100 (incluye declaraciones ordinarias y simplificadas tanto individuales como conjuntas).

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo aleatorio estratificado, para lo que se han considerado tres niveles de estratificación: la provincia (las 46 de territorio fiscal común, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, más un grupo adicional de declarantes no residentes), el nivel de renta (12 tramos) y el tipo de declaración (individuales o conjuntas). La variable utilizada para definir los tramos de renta se ha calculado como la suma del saldo neto de los rendimientos a integrar en la *base imponible general* y de las *imputaciones de rentas* (par389) y la *base imponible del ahorro* (par405). La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- A. Negativas y 0.
- B. Positivas y hasta 6.000 euros.
- C. De 6.000,01 a 12.000 euros.
- D. De 12.000,01 a 18.000 euros.
- E. De 18.000,01 a 24.000 euros.
- F. De 24.000,01 a 30.000 euros.
- G. De 30.000,01 a 36.000 euros.
- H. De 36.000,01 a 42.000 euros.
- I. De 42.000,01 a 48.000 euros.
- J. De 48.000,01 a 54.000 euros.
- K. De 54.000,01 a 60.000 euros.
- L. De más de 60.000 euros.

Tamaño muestral: afijación y selección de variables

El tamaño de la muestra está calculado para un error, en la media de la variable renta, menor del 1,1 por 100 con un nivel de confianza del 3 por 1.000. Sobre los tamaños de diseño se ha impuesto una restricción del secreto estadístico. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza.

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2018

	1. CIUTAT VELLA	2. LEIXAMPLE	3. EXTRAMURS	4. CAMPANAR	5. LA SAÏDIA	6. EL PLA DEL REAL	7. L'OLIVERETA	8. PATRAIX	9. JESUS	10. QUATRE CARRERES	11. POBLATS MARITIMS	12. CAMINS AL GRAU	13. ALGIROS	14. BENIMACLET	15. RASCANYA	16. BENCALAP	17. POBLES DEL NORD	18. POBLES DE L'OEST	19. POBLES DEL SUD	
46001	11160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.160
46002	3617	0	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.778
46003	11907	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.907
46004	575	7643	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.218
46005	0	19751	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.751
46006	0	15384	0	0	0	0	0	0	34736	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.120
46007	0	0	18841	0	0	0	0	7873	17458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.172
46008	0	0	29760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.760
46009	0	0	0	8542	39763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48.305
46010	0	0	0	0	7199	18389	0	0	0	0	0	0	0	1094	0	0	0	0	0	26.682
46011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37454	0	0	0	0	0	0	0	0	37.454
46012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747	0	0	0	0	0	0	0	0	6471	7.218
46013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.208
46014	0	0	0	0	0	0	13629	27016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.657
46015	0	0	0	29622	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15277	0	1157	0	46.056
46016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2881	0	0	2.881
46017	0	0	0	0	0	0	0	5729	35250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5897	46.876
46018	0	0	0	0	0	0	36010	17354	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.364
46019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42487	0	495	0	0	42.982
46020	0	0	0	0	421	289	0	0	0	0	0	0	26	27988	4525	0	0	0	0	33.249
46021	0	0	0	0	0	10580	0	0	0	0	0	9341	15357	0	0	0	0	0	0	35.278
46022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8057	24587	21787	9	0	0	0	0	0	54.440
46023	0	0	0	0	0	1448	0	0	0	0	0	0	31999	0	0	0	0	0	0	33.447
46024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1290	11412	0	0	0	0	0	0	5	0	12.707
46025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6487	31082	425	0	0	0	37.994
46026	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15136	0	0	0	0	0	0	0	0	8054	23.190
46035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12942	0	12.942
46112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2349	0	0	2.349
46131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	345	0	345
46135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	48
	27.259	42.778	46.762	38.164	47.383	30.706	46.639	57.972	52.708	74.116	56.923	65.927	37.170	29.091	53.499	46.359	6.548	14.099	20.435	798.638

46135	ALBALAT DELS SORELLS		3.944
46135	EMPERADOR		692
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA	DT 17.5	
46131	BONREPÒS I MIRAMBELL		3.645
46131	CASAS DE BARCENA	DT 17.4	
46016	TAVERNES BLANQUES		9.117
46112	MASSARROJOS	DT 17.6	

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2019

	1. CIUTAT VELLA	2. LEIXAMPLE	3. EXTRAMURS	4. CAMPANAR	5. LA SAÏDIA	6. EL PLA DEL REAL	7. L'OLIVERETA	8. PATRAIX	9. JESUS	10. QUATRE CARRERES	11. POBLATS MARITIMS	12. CAMINS AL GRAU	13. ALGIROS	14. BENIMACLET	15. RASCANYA	16. BENICALAP	17. POBLES DEL NORD	18. POBLES DE L'OEST	19. POBLES DEL SUD	
46001	10999	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.999
46002	3630	0	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.788
46003	11869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.869
46004	572	7595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.167
46005	0	19735	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.735
46006	0	15288	0	0	0	0	0	0	0	34517	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.805
46007	0	0	18775	0	0	0	0	7767	17507	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.049
46008	0	0	29684	0	0	0	131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.815
46009	0	0	0	8566	39607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48.173
46010	0	0	0	7078	18300	0	0	0	0	0	0	0	0	1087	0	0	0	0	0	26.465
46011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36567	0	0	0	0	0	0	0	0	36.567
46012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	831	0	0	0	0	0	0	0	0	6515	7.346
46013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.299
46014	0	0	0	0	0	0	13577	27021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.613
46015	0	0	0	29772	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15428	0	1200	0	0	46.400
46016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2876	0	0	2.876
46017	0	0	0	0	0	0	0	5719	35116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6061	46.896
46018	0	0	0	0	0	0	34842	17276	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.118
46019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42857	0	514	0	0	43.171
46020	0	0	0	0	407	272	0	0	0	0	0	14	27623	4486	0	0	0	0	0	32.802
46021	0	0	0	0	0	10502	0	0	0	0	0	9364	15202	0	0	0	0	0	0	35.068
46022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8011	24392	21495	8	0	0	0	0	0	0	53.906
46023	0	0	0	0	0	1464	0	0	0	0	31695	0	0	0	0	0	0	0	0	33.159
46024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1218	11265	0	0	0	0	0	3	0	0	12.486
46025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6427	31271	421	0	0	0	38.119
46026	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15052	0	0	0	0	0	0	0	0	8054	23.106
46035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13187	0	13.187
46112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2362	0	0	2.362
46131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	345	0	0	345
46135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0	0	45
	27.070	42.618	48.617	38.338	47.092	30.538	48.550	57.783	52.623	73.915	55.843	65.451	36.711	28.718	53.570	46.699	6.566	14.387	20.647	795.736

46135	ALBALAT DELS SORELLS		3.977
46135	EMPERADOR		687
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA	DT 17.5	
46131	BONREPÒS I MIRAMBELL		3.691
46131	CASAS DE BARCENA	DT 17.4	
46016	TAVERNES BLANQUES		9.120
46112	MASSARROJOS	DT 17.6	

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2020

	1. CIUTAT VELLA	2. L'EIXAMPLE	3. EXTRAMURS	4. CAMPANAR	5. LA SAÏDIA	6. EL PLA DEL REAL	7. L'OLIVERETA	8. PATRAIX	9. JESUS	10. QUATRE CARRERES	11. POBLATS MARITIMS	12. CAMINS AL GRAU	13. ALGIROS	14. BENIMACLET	15. RASCANYA	16. BENICALAP	17. POBLES DEL NORD	18. POBLES DE L'OEST	19. POBLES DEL SUD	
46001	11.091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.091
46002	3.699	0	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.884
46003	12.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.060
46004	568	7.708	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.276
46005	0	19.767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.767
46006	0	15.351	0	0	0	0	0	0	34.551	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.902
46007	0	0	18.919	0	0	0	0	7.814	17.704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.437
46008	0	0	29.773	0	0	0	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.901
46009	0	0	0	8.699	39.956	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48.655
46010	0	0	0	0	7.140	18.311	0	0	0	0	0	0	0	1.075	0	0	0	0	0	26.526
46011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36.388	0	0	0	0	0	0	0	0	36.388
46012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	757	0	0	0	0	0	0	0	0	6.625	7.382
46013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.744
46014	0	0	0	0	0	0	13.730	27.080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	40.824
46015	0	0	0	30.037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.597	0	1.192	0	0	46.826
46016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.858	0	0	0	2.858
46017	0	0	0	0	0	0	0	5.803	35.213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.326	47.342
46018	0	0	0	0	0	0	35.392	17.356	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.748
46019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43.268	0	523	0	0	0	43.791
46020	0	0	0	0	395	267	0	0	0	0	0	9	27.603	4.524	0	0	0	0	0	32.798
46021	0	0	0	0	0	10.589	0	0	0	0	0	9.335	15.088	0	0	0	0	0	0	35.012
46022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.969	24.403	21.560	8	0	0	0	0	0	0	53.940
46023	0	0	0	0	0	1.477	0	0	0	0	0	32.152	0	0	0	0	0	0	0	33.629
46024	0	0	0	0	0	0	0	0	1.395	11.368	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.763
46025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.441	31.824	420	0	0	0	38.685
46026	0	0	0	0	0	0	0	0	15.071	0	0	0	0	0	0	0	0	8.075	0	23.146
46035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.389	0	0	13.389
46112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.377	0	0	0	2.377
46131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	354	0	0	0	354
46135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	50
	27.418	42.826	48.877	38.736	47.491	30.644	49.250	58.053	52.917	74.518	55.725	65.890	36.657	28.686	54.233	47.421	6.582	14.581	21.040	801.545

46135	ALBALAT DELS SORELLS		4.036
46135	EMPERADOR		688
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA	DT 17.5	
46131	BONREPÒS I MIRAMBELL		3.738
46131	CASAS DE BARCENA	DT 17.4	
46016	TAVERNES BLANQUES		9.224
46112	MASSARROJOS	DT 17.6	